

DILIGENCIA

Por la que se hace constar que hoy, día 21 de marzo de 2024, a las 13:40 horas, se ha celebrado el sorteo para la elección de vocales de los tribunales de ingreso y acceso a cuerpos docentes, previsto en la **Orden EDU/64/2022, de 20 de diciembre** (BOC Extraordinario de 30 de diciembre) de esta Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, utilizando la lista de la especialidad con mayor número de funcionarios de carrera, Educación Primaria (0597.038), ordenada únicamente de forma alfabética a estos efectos, el número que ha salido es el 1055 que corresponde a los apellidos "YURREBASO OLABARRIETA" a partir de los cuales y por orden ascendente (de la A a la Z), se nombrará a todos los vocales titulares de cada especialidad seguidos de los suplentes.

Para garantizar en los órganos de selección una representación equilibrada entre mujeres y hombres, las listas de todas las especialidades se han ordenado alfabéticamente por hombres (H) y mujeres (M), así en cada una de ellas, desde las letras del sorteo aplicadas a hombres y a mujeres, se irán asignando los vocales alternativamente, siempre que la especialidad lo permita.

Han asistido como testigos de este sorteo los representantes de las organizaciones sindicales.

De conformidad con la base 5.4 de la Orden de convocatoria EDU/64/2022, de 20 de diciembre, serán dispensados de participar en los órganos de selección los siguientes funcionarios o funcionarias:

- El profesorado que tenga concedido un permiso por liberación sindical.
- El profesorado que haya solicitado la jubilación con fecha de cese anterior al 20 de julio.

Así mismo podrán ser dispensados:

- El profesorado que preste servicios en la sede central de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades.
- El profesorado que disfrute de un permiso de reducción de jornada de trabajo durante el bimestre de los meses de mayo y junio con la correspondiente reducción de haberes.
- Los equipos directivos de los centros docentes públicos: director, secretario y jefe de estudios.
- Quienes ejercieron como vocales titulares de los tribunales en la convocatoria de oposiciones del año 2022.

Aquellos en quienes concurra alguna de las circunstancias de dispensa y deseen ser dispensados, o alguna de las causas de abstención de la base 5.5, **deberán solicitarlo** al Director

Firma 1: **21/03/2024 - Alberto Jose Hontañon Talledo**

DIRECTOR GENERAL-D.G. DE PERSONAL DOCENTE

CSV: A0600Ay0r/77yBjw2nsLJg56DRqTJLYdAU3n8j



General de Personal
Docente, entre los **días 22 a 26 de marzo ambos inclusive.**

Los listados sobre los que se va a efectuar el sorteo, se publican hoy día 21 de marzo en www.educantabria.es para su consulta con clave de acceso, a efectos de realizarse sobre los mismos las correcciones que procedan.

Tanto las peticiones de corrección de posibles errores en las listas, como las solicitudes de dispensa y abstención deberán realizarse a través del correo soporteopoprimaria@educantabria.es. por medio del **Modelo de Solicitud que se adjunta** y se deberá de aportar, en su caso, la documentación justificativa del mismo.

Se recuerda a todo el funcionariado que a la fecha de la presente diligencia hayan presentado dispensa o abstención, no deberán presentarla de nuevo.

Igualmente, de conformidad con la base 6.2. de la Orden de convocatoria EDU/64/2022 de 20 de diciembre, el orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará por la primera cuyo primer apellido comience por la letra que determine este sorteo, es decir, la Y.

Santander, a la fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
Alberto Hontañón Talledo

